

LAS ARMAS DEL COLONO

Por: M. MAYORAL BARNES

Las armas del colono son las más vituperables que se hayan esgrimido en los pueblos en el proceso de sus formaciones estables y sólidas y se nos revelan, siempre las mismas, en el curso de la historia.

Las armas que emplearon los tories inglesados, son las mismas que usaron los incondicionales españolizados en las luchas libertarias de las Américas y los yankófi-

GLOSAS

TABLA COMPARATIVA

Por el DR. A. FERNOS ISERN

V

Hay una tabla comparativa en el panfleto que publica "La Asociación de Productores de Azúcar" de una maravillosa elocuencia. Vamos a reproducir parte de ella.

	Total de acres en las fincas según el censo de 1930	Valor de la producción agrícola y agropecuaria	Acres cosechadas en 1933-34 de remolacha y caña
Florida	5,260,257	98,031,000	1,115,062
Puerto Rico	1,979,474	90,289,778	300,126

	Producción de azúcar por toneladas en 1933-34	Valor de la producción 1933-34	% que significa el azúcar respecto de la producción agrícola
Florida	46,000	\$ 2,760,000	2.81 o/o
Puerto Rico	1,100,909	65,828,043	72.91 o/o

	Valor de las manufacturas en 1933	Población en 1930	Habitantes por milla cuadrada
Florida	116,280,008	1,468,211	27
Puerto Rico	25,762,078	1,543,912	449

	Asistencia escolar	Iliteración
Puerto Rico	216,928	41.4 o/o
Florida	304,470	7.1 o/o

Es interesante comparar a Puerto Rico con Florida. Tiene Florida el clima más parecido a Puerto Rico entre todos los Estados de la Unión. Sufre de ciclones periódicamente, como nosotros, y con mayor frecuencia. La península fué descubierta por el fundador y primer poblador de Puerto Rico, por nuestro don Juan Ponce de León. Se asentó allí una colonia española hasta 1812, si bien los floridanos de hoy ni son tan numerosos como nosotros, (les superamos por cerca de 100,000 habitantes) ni descienden de aquella colonia. Uno de los de ellos probó fortuna como Gobernador de Puerto Rico. Acaso Florida nos lo enviara para devolvernos la visita de Juan Ponce de León. Hagamos la comparación:

1o. Florida tiene en fincas un área tres veces mayor que la ocupada por nuestras fincas. Y dedica de ellas muy poco a caña de azúcar; tan poco que su producción es la novena parte de la nuestra. Sin duda que esto va a crecer. Florida podrá dedicar tanta tierra como nosotros a caña de azúcar y le sobraría todavía casi todo el Estado para otros frutos, con los precios actuales y un poco de tiempo. ¿Qué hará entonces Puerto Rico? Florida tiene dos senadores y seis representantes. Tiene ocho votos presidenciales en el colegio electoral. 2o. Tiene industrias que producen manufacturas por valor de \$116,028,008. Nosotros, con mucha menos tierra, con más gente sobrante, excedentes de los que pueden emplearse en la agricultura, producimos manufactura por valor de \$25,762,078, o sea la cuarta parte de lo que ellos producen. Florida con 5,260,257 acres de tierra tiene cuatro o cinco veces las manufacturas de Puerto Rico.

¿Cómo se pretende que Puerto Rico, con sólo 1,876,774 acres de cultivo viva sólo de su agricultura?

3o. Así se explica que, con menos gente, tenga Florida en la escuela 304,470 niños, cuando nosotros sólo tenemos 216,928 y que tenga un coeficiente de analfabetismo de 7.1 por ciento mientras nosotros tenemos el 41.4 por ciento. Así se ve claro que un número menor de personas, si se ocupan de trabajar en las industrias y no sólo en la agricultura, (siquiera sea en el cultivo de caña), pueden sostener un sistema escolar más amplio que el nuestro, y reducir el analfabetismo a la sexta parte del nuestro.

Las cifras de la "Asociación de Productores de Azúcar" probarán cualquier cosa menos el hecho de que dedicándose a un país con poca tierra sólo a la agricultura y en esta al cultivo de la caña (la sexta parte de la tierra y la mejor) puede alcanzar un nivel de vida igual siquiera al de los territorios en donde se diversifica la agricultura más y se depende de ella relativamente menos.

Las consecuencias sociales que se derivan de esas cifras militan en contra del concepto del valor del monocultivo del azúcar respecto del país que la produce en forma tan intensa y exclusiva. Indica por lo contrario que el azúcar, factor valioso en nuestra economía, no puede ser único y exclusivo sostén de la isla; que esta tiene que conservar el azúcar, pero abrir otras vías para la busca del diario sustento.

Todo es cuestión de acomodo y buen sentido. La ley de la disminución de beneficios es enemiga de la exageración en el comercio y en la naturaleza.

La exageración es enemiga de la armonía.

El azúcar tiene su papel en nuestra economía, mas no puede resolver todos los problemas de Puerto Rico ni ser fase única de nuestra vida económica.

Cuanto más temprano lo comprendamos será mejor para Puerto Rico y para los productores de azúcar de Puerto Rico.